ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ID Nº 308217

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 17 días del mes de marzo del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 08:00 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos del estudio y dictamen de la CD Nº 03/2016 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Tesorero, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar; designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 16 de marzo del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la siguiente empresa:

Oferentes	Carta Oferta	Monto Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ Art. 40
YSAPY PARAGUAY S.A.	CUMPLE	139.996.550	CUMPLE	CUMPLE

2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
   No se ha observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, siendo determinado en consecuencia que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No aplica.

3. **ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

	OFERENTE		
REQUERIMIENTOS	**YSAPY PARAGUAY S.A.**		
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE /**	**CUMPLE /**	**CUMPLE /**

	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta** Debidamente completado y firmado	CUMPLE		
b) **Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta** Debidamente extendida	CUMPLE		
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE		
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de la integridad conforme al Art. 20	CUMPLE		

4. PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

				OFERENTE					
				YSAPY PARAGUAY S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	Gasoil-Diesel	Litro	28.665	4.370	125.266.050	----------	----------	----------	----------
2	Lubricantes varios	Litro	425	34.660	14.730.500	----------	----------	----------	
TOTAL				----------	**139.996.550**	----------	----------	----------	----------

5. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siendo como sigue:

	OFRENTE
	YSAPY PARAGUAY S.A.
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" Y "b" DE LA LEY 2051/03	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nº 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Corroborados en SINARH	
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ.	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO.	CUMPLE
RENTABILIDAD.	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	CUMPLE

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

6. Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el inc c) última parte del art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad:

   Adjudicar a la empresa YSAPY PARAGUAY S.A., representada legalmente por Roberto Carlos Giménez Cohene, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, por valor de Gs. 139.996.550 (guaraníes ciento treinta y nueve millones, novecientos noventa y seis mil, quinientos cincuenta); por presentar la oferta solvente más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, periodo fiscal 2.016.

   Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 09:45 horas, firman el presente documento en prueba de

conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez

Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez

Tesorero

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar